



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL VIERNES 3 DE MAYO DEL AÑO 2024.
10:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE BACA, CACALCHÉN, CUNCUNUL, CHICXULUB PUEBLO, CHOCHOLÁ, MANÍ, MAXCANÚ, TEABO, TEKIT, TIXCACALCUPUL, TIZIMÍN, TUNKÁS Y PETO, YUCATÁN, CON LOS QUE REMITEN LOS INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.***
- B) OFICIO SUSCRITO POR LA LICDA. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL 2023.***
- C) OFICIO SIGNADO POR LA LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE LO CONFORMAN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO.***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- D)** *OFICIO SUSCRITO POR LA MAESTRA MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB, COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON EL QUE REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.*
- E)** *INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE CUATRO BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA TREN MAYA, S.A. DE C.V., SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- F)** *INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE TRES BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- G)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- H)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EXPEDIR LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

- I)** *INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.*
- J)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL, ASÍ COMO SE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE FEMINICIDIO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGUERA Y RUBÍ ARGELIA BE CHAN.*
- K)** *INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE COMUNICACIÓN EFECTIVA DE LOS PODERES PÚBLICOS ESTATALES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.*
- L)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE PROPONGAN PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- M)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE PROPONGAN PRESENTAR PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN.*
- N)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE PROPONGAN PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

- O)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE PROPONGAN PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR UN CARGO DE COMISIONADA O COMISIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.*
- P)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA PROPONER PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO CONSULTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.*
- Q)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIÓN, PROPONGAN A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE CONSIDEREN PARA OCUPAR TRES CARGOS HONORARIOS VACANTES EN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.*
- R)** *PROPUESTA DE ACUERDO, QUE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA QUE TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PROPONGAN A LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE CONSIDEREN PARA OCUPAR TRES CARGOS HONORARIOS VACANTES EN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN.*
- S)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE DOS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

T) *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE OCHENTA Y DOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS-ZONA METROPOLITANA DE MÉRIDA.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.